

## **EL RETORNO: UN FENÓMENO A DEBATE**

Lois Pérez Leira  
Confederación Intersindical Galega

"Me incorporei á colectividade galega,  
para sentir os seus propios afáns  
e soñar co retorno á terra  
que nos dou o ser, pero sempre  
leal e agradecido ao país  
que nos dá o pan de cada día"  
Castelao

### **ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

La emigración ha sido uno de los fenómenos más destacados de la historia de Galicia en los tres últimos siglos. La tenencia de la tierra, la superpoblación y el abandono secular por parte de los distintos gobiernos hicieron que la emigración se convirtiera en un fenómeno endémico.

La pérdida de población activa, lejos de solucionar los problemas económico, significó una auténtica sangría de sus fuerzas productivas ahondando aún más su atraso económico.

Paralelamente al proceso de emigración, el retorno fue una constante histórica. El mismo estaba condicionado a la situación económica o política del país receptor. Por ejemplo, después de la independencia de Cuba se produce un índice importante de retorno de gallegos disidentes en este país. Otro de los factores determinantes sería la recuperación económica del estado español de los años 60.

En algunas etapas, la situación de crisis de algunos países latinoamericanos como por ejemplo la Argentina (durante las primeras décadas del siglo), crearon una situación desesperante entre la emigración gallega. La dimensión del mismo llevó al primer diputado que tuvo la emigración, Ramón Suárez Picallo, a presentar en las Cortes de la República, una propuesta de ley de repatriación de emigrantes.

Desde que la emigración en el estado español se convierte en un fenómeno social y demográfico, Galicia será históricamente el país con mayor número de emigrantes y, por consiguiente, de retornados.

## **ACTUAL SITUACIÓN DEL RETORNO**

Galicia dejó de ser un País exportador de mano de obra barata para convertirse en receptor de contingentes migratorios. Este es el fenómeno que tiene el resto del estado español y la mayoría de los países de la Unión Europea. A pesar de este cambio experimentado en las últimas dos décadas, Galicia sigue siendo uno de los países con mayor número de trabajadores fuera de sus límites geográficos. Según los cálculos de la Xunta de Galicia, esta población rondaría la cifra de 1.400.000 habitantes sin contabilizar las segundas generaciones de emigrantes gallegos.

El carácter terminal de nuestra emigración (la misma supera la media de 65 años de edad) y la crisis económica y social por la que atraviesan muchos países que fueron receptores de nuestros emigrantes, potencian un nuevo fenómeno en estos últimos años: el retorno. Más de 10.500 gallegos retornaron en 1992 a Galicia, según los datos difundidos por un estudio de la Universidad de Santiago de Compostela y la Fundación Caixa Galicia (año 1992). A estas diez mil personas contabilizadas a través de las estadísticas de bajas consulares, habría que sumarle un porcentaje complementario por los miembros de la familia, que retornan pero que carecen de nacionalidad española (hijos o personas casadas con ciudadanos gallegos). También existe un colectivo que retorna sin la correspondiente baja consular o realizó trabajos en el exterior, sin el permiso necesario, por el cual no se registra en el consulado español.

1992 fue el año de mayor retorno de Galicia, significando el 32% del total de retornados del estado español. Durante este año se conjugaron dos

elementos importantes: crisis de los países receptores y la realización de la Expo de Sevilla y las Olimpiadas de Barcelona. La imagen externa de prosperidad alentó que durante este año se produjera un salto cuantitativo del retorno. Luego, 1993 pasará a 5.798, el año 1994 a 5.080 y 1995 a 4.600 retornados. El promedio anual de retorno de los últimos 10 años determina una cifra de 6.522. Otras bases estadísticas como pueden ser los certificados de emigrantes retornados solamente cuantifican a los que hayan trabajado en el exterior excluyendo en la mayoría de los casos a las mujeres y a los hijos. Una de las dificultades que se observa a la hora de obtener datos de empadronamiento de los emigrantes retornados, es que los ayuntamientos no recogen ninguna referencia estadística de su procedencia en el exterior. Esta serie de dificultades no nos permite tener una dimensión más exacta del fenómeno del retorno. Por ejemplo la ciudad de Vigo, la mayor receptora de retornados de toda Galicia, no tiene datos estadísticos sobre el retorno y su incidencia demográfica.

A pesar de tener bases comunes, los emigrantes retornados se diferencian entre sí por el origen del país por donde proceden. Pudiendo de esta forma diferenciar la problemática de los procedentes de Europa, de la situación de los que llegan de América.

## **EL RETORNO DE EUROPA**

Los emigrantes de Europa realizan un retorno más planificado, fueron invirtiendo algunos ahorros en Galicia (compra de vivienda), su vínculo familiar es regular, viajando de una a dos veces por año a su lugar de origen. Los motivos del retorno son la jubilación, la crisis económica, la falta de integración y el auge de actitudes racistas. Los problemas a su retorno son: la carencia de información, la dificultad de integración de sus hijos, las dificultades de integración sociolaboral, etc.. El retorno de Europa significa el 60% aproximadamente de la totalidad de emigrantes que vuelven a Galicia.

Una de las variantes de emigración que en Galicia tiene cierta incidencia es la emigración temporera, la cual genera en esta forma constante el ida y vuelta de un colectivo numéricamente importante. Dentro de este colectivo existe un sector de trabajadores que realizan trabajos tem-

porales en forma clandestina. Los mismos, como es de suponer, cuando retornan carecen de la acreditación necesaria para percibir los beneficios de los programas de actuación para emigrantes retornados.

## **RETORNO DE AMÉRICA**

Los emigrantes gallegos que retornan de los países americanos tienen como motivación la profunda crisis económica y la inseguridad con la que se vive en dichos países. Entre los retornados de América se puede diferenciar un grupo que se caracteriza por ser mayor de sesenta años, que retorna con el objetivo de pensionarse y, por otra banda, la segunda generación de emigrantes, nacidos en Galicia o en el exterior pero que conservan la nacionalidad española. En el caso de los emigrantes gallegos que proceden de América realizan su retorno, habitualmente, sin ningún tipo de planificación, dificultando esta circunstancia su integración posterior. En muchos casos, una información adecuada en los países de residencia evitarían un retorno con serias dificultades de reinserción social.

Entre los problemas que se encuentran en el proceso de retorno entresacamos las siguientes: la falta de información, las dificultades de inserción en el mercado laboral, la carencia de aportaciones a la seguridad social que les permita jubilarse, la falta de vivienda y ayuda para adquirirla, los problemas de integración cultural y el desarraigo.

En los últimos diez años se ha producido un aumento considerable del retorno de América. Si bien este retorno tenía cierta significación a mediados de los años 70 y 80 procedente de Venezuela. Será a partir de fines del 80 que se manifestara en forma importante en emigrantes procedentes de la Argentina, Venezuela, Uruguay y Brasil. Las crisis económicas de estos países debido a sus importantes deudas externas contraídas, las distintas medidas de congelamiento de los ahorros bancarios, la crisis de los sistemas de jubilaciones y la asistencia sanitaria, crearon condiciones para que un contingente importante decidiera retornar a Galicia. En algunos de estos países deberíamos sumar como elemento decisivo para determinar el retorno, la situación de inestabilidad política y la inseguridad ciudadana. Largo sería relatar los casos de asesinatos, robos o secuestros de emigrantes en países como Venezuela, Perú, Colombia o Brasil.

La inseguridad de algunos países han determinado que muchas familias tengan que optar por formas atípicas de residencia. Por ejemplo, el cabeza de familia continúa residiendo en el país receptor, mientras que su mujer e hijos residen en Galicia, o mandan a sus hijos con el fin de que estén más seguros y de paso puedan estudiar.

El retorno de América representa el 40% de la totalidad. Según las etapas políticas o económicas por las que atraviesan los países receptores, los de mayor dimensión son: Venezuela, Brasil, Argentina y Uruguay. Dentro de este listado podríamos añadir los retornados o hijos de emigrantes gallegos en Cuba, quienes han aumentado en los últimos tres años su presencia en Galicia. Durante estos años se ha detectado un retorno importante de emigrantes gallegos en los EE.UU. algunas de los cuales trabajaban ilegalmente en este país.

El perfil del retornado de América lo podemos dividir entre los que tienen una edad promedio de 60 años, poco informado de cuales son sus derechos como emigrante, desvinculado de la realidad sociolaboral. En la mayoría de los casos los hombres tienen derecho al subsidio para emigrantes retornados. Mientras que las mujeres carecen de certificaciones que acrediten haber trabajado en el exterior. Estos emigrantes en casi su totalidad carecen de aportes jubilatorios en España. Este sector social viene con la expectativa de jubilarse en el estado español, lo cual en la mayoría de los casos no podrá acceder a ningún tipo de prestación jubilatoria al carecer de aportes en España.

El otro sector a considerar son los retornados de edad intermedia, los cuales partieron de Galicia siendo niños o nacieron en el exterior. El prototipo de este segmento es una edad promedio de 30 a 45 años, en la mayoría de los casos con formación profesional, procedente de clases medias. Estos retornados en la mayoría de los casos viene con su familia compuesta por un español, su compañero/a extranjera y sus hijos nacidos en el exterior. Entre los retornados de este sector encontramos dificultades de integración cultural, observando discriminaciones a la hora acceder a un empleo. Hay que señalar que estos retornados hablan con acento latinoamericano, traen culturas distintas e incluso en algunos casos su color de piel evidencian los casamientos mixtos producidos en la emigración.

La sociedad gallega no está todavía preparada para asumir este nuevo reto, este nuevo fenómeno migratorio, que lejos de ser pasajero irá en constante aumento. Con la llegada de los retornados llegaron también los inmigrantes, la mayoría de origen Latinoamericano o Comunitario. También en la última década, y esto es extrapolable al resto de Europa, se asentó un colectivo de inmigrantes económicos que en la mayoría de los casos proceden de las excolonias españolas y del norte de África.

## **PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES**

Las distintas administraciones tienen el deber de garantizar el derecho constitucional a un retorno digno. La administración central tiene que actualizar sus programas de actuación en favor de los emigrantes. Es necesario el reciclaje profesional del personal destinado a la atención de los emigrantes en el exterior. Los consulados y agregadurías laborales tienen mucho que informar profesionalmente sobre las posibilidades de retorno. En muchos casos se contrata a personal laboral del propio país, que no conoce el estado español, ni su situación sociolaboral. La administración no debe, ni alentar ni desalentar el retorno, su obligación tiene que ser facilitar la información necesaria sobre los derechos que tiene el emigrante al llegar a su país.

Los programas de actuación de migraciones tienen que adecuarse a la dimensión del fenómeno, facilitando al mismo tiempo la debida difusión de los mismos, cuando un retornado se acerca por las dependencias del Ministerio de Trabajo.

Los trasposos de competencias de la administración central a los gobiernos autonómicos, ha puesto en manos de las autonomías aspectos claves a la hora de la integración de los retornados: Educación, Trabajo, INEM, Cultura, Servicios Sociales, Vivienda, etc.. En el caso de Galicia la Xunta, con el pretexto de que es competencia del gobierno central, no existe política de integración para estos colectivos, ni presupuestos destinados para atender a este importante sector social. Esta falta de programas específicos por parte del gobierno gallego afecta enormemente a una plena integración de los retornados, ya que esta administración por sus competencias, su vínculo directo con los ayuntamientos, haría posible

implementar y coordinar una importante red de atención e información a los emigrantes que retornan. En la actualidad no hay programas para estos colectivos y en los que pueden participar, generalmente las asistentas sociales desconocen que los emigrantes tienen derecho a solicitarlos.

Otra de las administraciones importantes son los ayuntamientos, ya que son el vínculo más directo con el vecino retornado y son quienes tramitan los programas generales de la Xunta de Galicia. En la mayoría de los ayuntamientos no se han implementado programas de actuación específicos, siendo atendidos por los servicios sociales de cada Concello.

La Confederación Intersindical Galega, ante esta nueva situación migratoria que afecta a la sociedad gallega, tiene en funcionamiento un programa integral de información e integración para los emigrantes retornados, en 1995 más de 2.000 consultas fueron realizadas a nuestras oficinas especializadas en la ciudad de Vigo, Santiago de Compostela y en los 50 locales distribuidos en toda la geografía gallega.

## **PROPUESTAS A CONSIDERAR EN UNA POLÍTICA DE INTEGRACIÓN PARA EMIGRANTES RETORNADOS**

- 1) Considerar emigrante retornado a toda persona que residió en el extranjero independientemente de su situación laboral. Para dicha acreditación tendrá que presentar la correspondiente baja consular y pasaporte.
- 2) Para la acreditación de solicitud de emigrante retornado para las distintas prestaciones, se eliminará la obligatoriedad de seis meses de trabajos en el exterior.
- 3) Ampliación de la condición de emigrante retornado de 2 a 4 años dado que la experiencia entre los colectivos retornados de América, indican las dificultades de la integración.
- 4) Información y asesoramiento en los correspondientes consulados sobre los derechos y facilidad del retorno.
- 5) Agilización de los convenios bilaterales (en la actualidad la aplicación de dichos convenios supera los 2 años).
- 6) Derecho a una repatriación digna para los emigrantes que así lo soliciten.
- 7) Formación profesional y continua para la integración laboral del emigrante retornado.
- 8) Agilización de las homologaciones de títulos obtenidos en el extranjero.
- 9) Que se garantice el cupo de viviendas sociales para los emigrantes retornados, la actual legislación discrimina a los emigrantes retornados a la hora de solicitar una vivienda.
- 10) Créditos a bajo interés para la creación de cooperativas de vivienda y trabajo para los emigrantes retornados.
- 11) Descuentos reales en los distintos medios de transporte que faciliten el retorno. El actual descuento del 40% en los vuelos de Iberia sobre tarifas oficiales sigue siendo más costosa que una tarifa normal en cualquier otra empresa de aviación.

- 12) Ampliar el ámbito del INEM, facilitando que los emigrantes en el exterior puedan ser demandantes de empleo y puedan optar a las ofertas de trabajo.
- 13) Modificar la ley de pensiones no contributivas, en lo referente al tiempo solicitado de residencia anterior y posterior de los emigrantes retornados. Así mismo sería bueno ampliar los requisitos de otros tipos de ayudas (ayuda de emergencia social, de interés social y humanitario, etc.) para que este colectivo pudiera beneficiarse de las mismas, ya que desde el cobro de la ayuda por emigrante retornado esta población queda totalmente desamparada de todo tipo de ayudas asistenciales.
- 14) La prestación por desempleo para emigrantes retornados tendría que ser equivalente a la cuantía del salario interprofesional.
- 15) Que los hijos de españoles tengan derecho a residir en el estado español independientemente de la edad que tengan (actualmente el reagrupamiento familiar sólo beneficia a los hijos menores de edad).
- 16) Creación de centros para mayores de 65 años que carezcan de medios y quieran retornar a su Comunidad Autónoma, o en su defecto que se reserve un porcentaje de plazas para esta población en los Centros de Tercera Edad.
- 17) Creación de centros de información y asesoramiento a los emigrantes retornados en su Comunidad Autónoma.
- 18) Programas de integración cultural y social que promuevan la integración de los emigrantes retornados.
- 19) Campañas de sensibilización con el fin de concienciar a la población en general de las problemáticas de este colectivo.